

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Señor(es)

**SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA - SUNAT**

AV. GARCILASO DE LA VEGA 1472 - LIMA

Presente.-

**Asunto** : Permiso de Internamiento Definitivo  
**Ref.** : Hoja de Ruta N° T-123452-2023 del 13/03/2023  
N° SUCE 2023155265

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación a la hoja de ruta de la referencia, mediante la cual la empresa **MEDILESER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - MEDILESER S.A.C.**, con RUC N° **20478099241** domiciliada AV. LAS TORRES NRO. 577 URB. LOS ALAMOS (LOS ALAMOS DE SALAMANCA 579-575) LIMA - LIMA - ATE, solicita permiso de internamiento definitivo del equipamiento que ingresará al país, según copia de las facturas y proveedores que a continuación se detalla:

NUMERO DE FACTURA		CIYT2023031001		
NOMBRE DEL PROVEEDOR		Viewshine Metering Ltd.		
CANTIDAD	NOMBRE DEL EQUIPO	MARCA	MODELO	CODIGO HOMOLOGACION
4	Handheld Unit - Lectora Portatil	VIEWSHINE	U-HA	-

Al respecto, de acuerdo a la información presentada, se ha verificado que la citada empresa cuenta con Inscripción N° **10862** en el Registro de Casas Comercializadoras de Equipos y Aparatos de Telecomunicaciones, y de acuerdo a lo establecido en la Directiva N° 001-2009-MTC/27, aprobada por Resolución Ministerial N° 204-2009-MTC/03 concordante con lo dispuesto en los artículos 245° y 245-A del Texto Único Ordenado del Reglamento General de la Ley de Telecomunicaciones, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2007-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 001-2016-MTC publicado el 12 de marzo de 2016, esta Dirección **aprueba el Permiso de Internamiento Definitivo solicitado.**

Con relación al citado permiso, su representada deberá presentar ante la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones, dentro de los diez (10) días siguientes a la obtención del permiso de internamiento y previamente a la operación del equipo, una **Declaración Jurada de Cumplimiento de Compromiso**, de acuerdo al formato contenido en el anexo II de la Resolución Ministerial N° 199-2013-MTC/03; asimismo, deberá adherir, grabar o imprimir en cada equipo la frase: **ETIQUETA DE CUMPLIMIENTO**, según el formato del Anexo III de la citada resolución.

Finalmente, hago de su conocimiento que el presente oficio no se pronuncia sobre liberación de derechos de importación y otros aspectos tributarios.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2441643> ingresando el número de expediente **T-123452-2023** y la siguiente clave: XCBZHC .



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente  
**NOELIA GLORIA LAVADO ROSALES**  
DIRECCION DE GESTION CONTRACTUAL  
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

NGLR/lcj/jqs/eijj

**NOTA IMPORTANTE:** Es pertinente indicar que, en caso la inspección física realizada por las autoridades competentes adviertan particularidades en los equipos que imposibiliten su ingreso a territorio nacional, o que difieran de las características declaradas en los documentos que dieron lugar al permiso de internamiento concedido, este quedara sin efecto.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2441643> ingresando el número de expediente **T-123452-2023** y la siguiente clave: XCBZHC .

